



Resolución Ministerial

Nº 197-2014-MINEDU

Lima, 15 MAYO 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0421-2011-ED se designó a la señora URSULA DESILU LEON CHEMPEN, en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural Nº 783-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER, se concedió 01 día de vacaciones a la señora URSULA DESILU LEON CHEMPEN, Secretaria General del Ministerio de Educación;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones de Secretario General, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Secretario General del Ministerio de Educación, al señor FLAVIO FELIPE FIGALLO RIVADENEYRA, Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, a partir del 16 de mayo de 2014, y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación